



"Año de la Universalización de la Salud"



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 334 -2020-AL/MDC

Comas, 03 DIC 2020

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

VISTO: El Informe N° 1582-2020-SGRH-GAF/MC de la Subgerencia de Recursos Humanos, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, estipula que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el segundo párrafo del artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que, la autonomía establecida en la Constitución para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer Actos de Gobierno, Administrativos y de Administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, según lo establecido en el inciso 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, es atribución del Alcalde designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 136-2020-AL/MDC de fecha 03 de marzo de 2020, se designó a David Rene Peraltilla Coaguila, en el cargo de Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Comas;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 138-2020-AL/MDC de fecha 03 de marzo de 2020, se encargó a David Rene Peraltilla Coaguila, Gerente de Administración Tributaria, las funciones del cargo de Subgerente de Recaudación y Control Tributario de la Municipalidad Distrital de Comas;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 204-2020-AL/MDC de fecha 01 de junio de 2020, se encargó a David Rene Peraltilla Coaguila, Gerente de Administración Tributaria, las funciones del cargo de Subgerente de Fiscalización Tributaria de la Municipalidad Distrital de Comas;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 320-2020-AL/MDC de fecha 18 de noviembre de 2020, se encargó a David Rene Peraltilla Coaguila, Gerente de Administración Tributaria, las funciones del cargo de Subgerente de Ejecutoría Coactiva Tributaria de la Municipalidad Distrital de Comas;

Que, la Subgerencia de Recursos Humanos, mediante informe de visto, señala que, habiendo tomado conocimiento el estado de salud del Sr. David Rene Peraltilla Coaguila, solicita que se tome las previsiones correspondientes respecto del normal funcionamiento de la administración que corresponde al cargo del mencionado Funcionario, a partir del 01 de diciembre de 2020;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- OTORGAR** con eficacia anticipada, a partir del 01 de diciembre de 2020, Licencia Con Goce de Remuneraciones, a **David Rene Peraltilla Coaguila, Gerente de Administración Tributaria**, por motivos de salud, conforme a lo expuesto en la parte considerativa.





"Año de la Universalización de la Salud"

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** con eficacia anticipada, a partir del 01 de diciembre de 2020, a Ruben Rafael Rivera Chumpitaz, Gerente Municipal, las funciones del cargo de Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Comas, con retención del cargo del cual es titular.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR** con eficacia anticipada, a partir del 01 de diciembre de 2020, a Jessica Karol Valer Plasencia, Subgerente de Registro Tributario y Orientación al Contribuyente, las funciones del cargo de Subgerente de Recaudación y Control Tributario de la Municipalidad Distrital de Comas, con retención del cargo del cual es titular.

**ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR** con eficacia anticipada, a partir del 01 de diciembre de 2020, a Jessica Karol Valer Plasencia, Subgerente de Registro Tributario y Orientación al Contribuyente, las funciones del cargo de Subgerente de Fiscalización Tributaria de la Municipalidad Distrital de Comas, con retención del cargo del cual es titular.


**ARTICULO QUINTO.- ENCARGAR** con eficacia anticipada, a partir del 01 de diciembre de 2020, a Jessica Karol Valer Plasencia, Subgerente de Registro Tributario y Orientación al Contribuyente, las funciones del cargo de Subgerente de Ejecutoría Coactiva Tributaria de la Municipalidad Distrital de Comas, con retención del cargo del cual es titular.

**ARTICULO SEXTO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

**ARTICULO SÉPTIMO.- ENCARGAR** a la Subgerencia de Informática y Gobierno Electrónico, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Comas.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS  
PROVINCIA DE LIMA  
Abg. CARLOS ALBERTO PIANTO MENDOZA  
SECRETARIO GENERAL

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS  
PROVINCIA DE LIMA  
RAUL DIAZ PÉREZ  
ALCALDE